



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 101-2023
Celebrada el jueves 7 de diciembre de 2023

Aprobada en la sesión 102-2023 del 8 de febrero de 2024
TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento y aprobación del orden del día	3
2. Informes y correspondencia.	3
3. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con o sin goce de salario: <ul style="list-style-type: none">– Solicitud de permiso sin goce de salario, por 1/4 de tiempo del 8 de enero al 4 de febrero de 2024, del Lic. Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas.– Solicitud de permiso con goce de salario por 3/8 TC del 31 de enero al 29 de febrero de 2024, de la Dra. Laura Chacón Echeverría, docente de la Escuela de Psicología.– Solicitud de permiso con goce de salario del 13 de enero al 18 de febrero de 2024, de la Dra. Andrea Montero Mora, docente de la Escuela de Historia.– Solicitud de permiso con goce de salario del 4 al 24 de marzo de 2024, de la M. Sc. Natasha Alpízar Lobo, docente de la Escuela de Antropología.	9
4. Eventual aprobación de la propuesta final del Reglamento de Salario Global (RSA) de la Universidad de Costa Rica.	16
5. Asuntos varios.	

Acta de la sesión ordinaria ciento uno dos mil veintitrés celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves siete de diciembre del año dos mil veintitrés a las nueve horas con catorce minutos, la sesión se realizó en modalidad virtual, por medio de la herramienta tecnológica Zoom.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, director a.i. Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas; D.E.A. Pascal Girod Pignot, director Escuela de Geografía; M. Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; Dr. Jorge Sanabria León, director Escuela de Psicología; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, director Centro de Investigaciones Antropológicas; M. Sc. Diana Acosta Salazar, directora, Posgrado en Comunicación Colectiva.

Ausentes con excusa: Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Koen Voorend director Instituto de Investigaciones Sociales.

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina, Escuela de Psicología; Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela de Estudios Generales, representantes estudiantiles.

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy buenos días a todos y a todas por hacerse presentes en esta convocatoria de Consejo Asesor de Facultad, en la sesión número 101, en este jueves siete de diciembre de 2023 a las 9:14 de la mañana. El orden del día planteado contenía cuatro puntos, perdón tres puntos:

Informes y correspondencia, un segundo punto relacionado con conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permiso con y sin goce de salario y un punto cuatro. Yo quisiera modificar el orden del día e incorporar un punto más relacionado con la eventual aprobación del Reglamento de Salario Global, que estaría realizando el Consejo Universitario para la próxima semana.

Entonces, si ustedes están de acuerdo con esa modificación y yo no sé si quieren agregar algún punto más. Bueno, si no tienen ninguna propuesta, estaríamos aprobando esta modificación del orden del día y para eso requeriría someterlo a votación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si por favor.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay diez personas integrantes participando, se hace la consulta nominalmente e informa que las diez personas votaron a favor de la modificación al orden del día.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad el nuevo orden el día.

Conocimiento y aprobación del orden del día.

Informes y correspondencia.

Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con o sin goce de salario:

- Solicitud de permiso sin goce de salario, por 1/4 de tiempo del 8 de enero al 4 de febrero de 2024, del Lic. Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas.
- Solicitud de permiso con goce de salario por 3/8 TC del 31 de enero al 29 de febrero de 2024, de la **Dra. Laura Chacón Echeverría**, docente de la Escuela de Psicología.
- Solicitud de permiso con goce de salario del 13 de enero al 18 de febrero de 2024, de la **Dra. Andrea Montero Mora**, docente de la Escuela de Historia.
- Solicitud de permiso con goce de salario del 4 al 24 de marzo de 2024, de la **M. Sc. Natasha Alpizar Lobo**, docente de la Escuela de Antropología.

Eventual aprobación de la propuesta final del Reglamento de Salario Global (RSA) de la Universidad de Costa Rica.

Asuntos varios.

Artículo 1. Informes y correspondencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno muy bien, vamos a ver como primer punto tenemos informes y correspondencia, no tengo informes ni correspondencia, sino que lo voy a dejar para el asunto varios. Entonces en ese sentido, pasamos al punto número dos.

Artículo 2. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permiso con o sin goce de salario:

Dra. Isabel Avendaño Flores: En esa línea tengo cuatro permisos que son relativamente urgentes:

- **Permiso sin goce de salario por 1/4 de tiempo del lunes 8 de enero al 4 de febrero del Lic. Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas**

El primer permiso sin goce de salario es para el licenciado Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas. Él está solicitando un permiso sin goce por 1/4 de tiempo del lunes 8 de enero al 4 de febrero para participar o bueno para ejercer ya plenamente como vicepresidente del Tribunal Supremo de Elecciones, a propósito del proceso electoral municipal 2024. Esta solicitud cuenta con la recomendación positiva de la dirección de la Escuela de Ciencias Políticas. No sé si don Gerardo quiere agregar algún asunto más.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Es un permiso que ya Max ha solicitado cada vez que estamos en coyuntura electoral, él solicita y bueno coincide con el periodo de verano, donde él además no tiene cursos asignados y es por 1/4 de tiempo porque es la jornada que él tiene en la Escuela.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En Régimen Académico.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: En Régimen Académico, correcto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Siendo así pasaríamos a votar la recomendación para que se le apruebe el permiso.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay diez personas integrantes participando, se hace la consulta nominalmente e informa que las diez personas votaron a favor de la solicitud de permiso sin goce de salario es para el licenciado Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas consulta si se espera a que el Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar pueda votar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: ¿Perdimos el quórum?

La señora Anabelle Vargas informa que no, pero se tiene un voto menos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sigamos adelante.

Dr. Jorge Sanabria León: Que quede consignado entonces que se le cortó la señal y se salió.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Que tuvo problemas técnicos, por favor.

La señora Anabelle Vargas inicia la consulta.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroton Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor.

La señora Anabelle Vargas informa que, por problemas técnicos, no se encuentra don Onésimo y son entonces nueve votantes, nueve votos a favor en acuerdo en firme.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación del permiso sin goce de salario del licenciado Max Esquivel Faerrón, docente de la Escuela de Ciencias Políticas, por 1/4 de tiempo del lunes 8 de enero al 4 de febrero para ejercer como vicepresidente del Tribunal Supremo de Elecciones, a propósito del proceso electoral municipal 2024.

ACUERDO EN FIRME

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias doña Anabelle.

- **Permiso con goce de salario por 1/4 de tiempo del 31 de enero al 29 de febrero para la doctora Laura Chacón Echeverría, docente de la Escuela de Psicología.**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Seguimos con el segundo permiso con goce de salario para la doctora, Laura Chacón Echeverría, nosotros habíamos visto en el último Consejo, 3/4 de tiempo que estaban en relación con el Instituto de investigaciones Sociales, en este caso es 1/4 de tiempo que se relaciona con la Escuela de Psicología.

Este permiso es entonces por 1/4 de tiempo, del 31 de enero al 29 de febrero. Es un permiso con goce de salario y es para participar de una invitación de la Université Côte d'Azur, Francia, es una participación en investigación. Esto lo habíamos discutido en el último Consejo, de tal manera que es nada más es completar el tiempo, de tal manera que yo creo que no amerita mayor discusión.

Dr. Jorge Sanabria León: Es una cuestión de forma, porque aprobamos solo lo del Instituto y no lo de la escuela.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí es que como estamos divididos.

Dr. Jorge Sanabria León: Si es que tiene que quedar explícitamente que también es para la Escuela.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En este caso, sí, gracias don Jorge, sí que corresponde a la escuela, entonces pasamos al acuerdo, por favor.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay diez personas integrantes participando, se hace la consulta nominalmente e informa que las diez personas votaron a favor de la solicitud de permiso con goce de salario por 1/4 de tiempo del 31 de enero al 29 de febrero para la doctora Laura Chacón Echeverría, docente de la Escuela de Psicología Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroton Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas inicia la consulta.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroton Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

- Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación del permiso con goce de salario por 1/4 de tiempo del 31 de enero al 29 de febrero para la doctora Laura Chacón Echeverría, docente de la Escuela de Psicología, para participar de una invitación de la Université Côte d'Azur, Francia.

ACUERDO EN FIRME

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias.

- **Permiso con goce de salario por tiempo completo del 13 de enero al 15 de febrero para la Dra. Andrea Montero Mora, docente de la Escuela de Historia.**

Dra. Isabel Avendaño Flores: El tercer permiso con goce de salario corresponde a la profesora, la doctora Andrea Montero Mora, docente de la Escuela de Historia. ¿Por tiempo completo ciertamente, verdad, don Claudio? Este permiso va del sábado 13 de enero al jueves 15 de febrero y va para Alemania, igual es una participación para el desarrollo de sus actividades de investigación. Supongo que no tiene cursos de verano, don Claudio, asignados de tal manera que someto a su consideración, no sé si quiere agregar alguna cosa más, don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No ninguna, en realidad son estas pasantías que se hacen a partir del proyecto Calas, entonces, al igual que las otras personas que lo han solicitado en el caso de ella, no hay ninguna interferencia académica.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Quiero decirles que bueno, esta solicitud llegó hasta no sé esta semana, antes porque a ella le han atrasado los apoyos, creo que esto tiene que ver con la Agencia Alemana, etcétera lo que sea, pero sí, ella se vio atrasada por los apoyos que iba a tener durante este tiempo, de ahí que los estemos viendo tan apresuradamente.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay diez personas integrantes participando, se hace la consulta nominalmente e informa que las diez personas votaron a favor de la solicitud de permiso con goce de salario por tiempo completo del 13 de enero al 15 de febrero para la doctora Andrea Montero Mora, docente de la Escuela de Historia.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas inicia la consulta.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación del permiso con goce de salario por tiempo completo del 13 de enero al 15 de febrero para la doctora Andrea Montero Mora, docente de la Escuela de Historia para realizar una pasantía en Alemania dentro del proyecto Calas.

ACUERDO EN FIRME

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfectísimo.

- **Permiso con goce de salario del 15 de enero al 24 de marzo de 2024, de la M. Sc. Natasha Alpízar Lobo, docente de la Escuela de Antropología.**

Dra. Isabel Avendaño Flores: Vamos con el permiso con goce de salario de la M. Sc. Natasha Alpízar Lobo, docente de la Escuela de Antropología e investigadora del Centro de Investigaciones Antropológicas. Doña Natasha nos había presentado en el último Consejo Asesor una solicitud y lo suspendimos en su momento, ya la escuela este martes que pasó nos hizo las aclaraciones respectivas, la escuela y el CIAN, porque había algunos asuntos que todavía no estaban y no se habían concretado con la Vicerrectoría de Investigación, entonces el permiso con goce de salario de la profesora Alpízar Lobo, docente interina es del lunes 4 de enero al domingo 24 de marzo.

Ya ahí hemos entrado en el primer ciclo 2024. Este permiso va a ser en primera instancia por medio tiempo para realizar investigación. Ese permiso, si nosotros damos la recomendación favorable, lo dirigimos a la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría lo eleva a la Vicerrectoría de Docencia, según la información que nos brindaron.

Ella no va a tener ningún curso asignado para el tercer ciclo 2024, de tal manera que solo estaría haciendo esta parte de investigación. Por otra parte, la profesora si se le asignan cursos en la Escuela de Antropología, de tal manera que nosotros tendríamos que dar un segundo permiso del 4 al 24 de marzo, para que la profesora prosiga en su proceso, valga la redundancia, el problema es que la Escuela nos ha dicho que no tiene certeza de que le pueda brindar docencia, o sea, todavía está en incertidumbre, ni tampoco en la carta se nos dijo cuál es la jornada que estaría recibiendo la profesora, entonces, de ahí que estemos dividiendo el permiso en dos partes, porque una corresponde a investigación y la otra en principio, correspondería bajo este contexto de incertidumbre, a la parte de docencia.

Entonces vamos a ver, en algún momento a partir del 4 de marzo, ella pasaría eventualmente de medio tiempo a 3/4 de tiempo, pero cómo la escuela y yo en eso agradezco mucho a doña Claudia, que aquí está solicitando la palabra, dada la situación del contexto presupuestario, que no está todavía fijo en la Escuela de Antropología, yo por ahora solicitaría ante este Consejo que aprobemos lo correspondiente a investigación y eventualmente, cuando haya certeza, en febrero aprobemos la parte de la docencia.

Dra. Claudia Palma Campos: Isabel disculpe.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Adelante.

Dra. Claudia Palma Campos: Disculpa que te interrumpa es que ya voy a empezar la transmisión. El permiso por la parte de verano no es por medio tiempo, es por 1/4 de tiempo. O sea, porque ella solamente va a tener aprobado el tiempo en el CIAN, que es para investigación, entonces no es $\frac{1}{2}$, sino $\frac{1}{4}$.

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK bueno, muy bien gracias. Entonces don Onésimo adelante.

Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar: Sí, bueno efectivamente es por $\frac{1}{4}$ de tiempo. Doña Isabel la Vicerrectoría de Investigación nos envió la VI-7542 hace algunos días, confirmándonos que nos daba como tiempo de apoyo, medio tiempo. En el CIAN distribuimos $\frac{1}{4}$ de tiempo para un investigador, $\frac{1}{4}$ de tiempo para Natasha, como parte de los acuerdos dentro del CIAN y estos tiempos, según nos indicaron las asesoras de Vicerrectoría de Investigación, corren desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

Entonces, ya nosotros enviamos las boletas de carga respectiva, en el CIAN-448-2023 y eso se está gestionando en la Vicerrectoría de Investigación. Lo que faltaría, como dice doña Isabel, es el tiempo de docencia que, según ha dicho la directora de la escuela, se sabrá el siguiente año, lo cierto del caso es que Natasha necesita viajar el 15 de enero, en virtud de que esta es una pasantía que también la solicita como requisito el doctorado en Ciencias Sociales con énfasis en Centroamérica que ella está cursando.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estoy verificando nada más la fecha. Sí Onésimo tiene razón, es del 15 de enero al 24 de marzo. Sometería a votación la recomendación favorable de este permiso con goce de salario por 1/4 de tiempo para el desarrollo de una pasantía del 15 de enero al 24 de marzo. ¿Les parece? Entonces lo someto y la parte de docencia, el otro

cuarto de tiempo o lo que le vayan a dar a la docente, lo veríamos en el próximo Consejo Asesor de Facultad el próximo año. Entonces estamos. Empezamos Anita por favor.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay diez personas integrantes participando, se hace la consulta nominalmente e informa que las diez personas votaron a favor de la solicitud de permiso con goce de salario con goce de salario, por $\frac{1}{4}$ de tiempo del 4 al 24 de marzo de 2024, de la M. Sc. Natasha Alpízar Lobo, docente de la Escuela de Antropología.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas inicia la consulta.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación del permiso con goce de salario por $\frac{1}{4}$ de tiempo del 15 de enero al 24 de marzo de 2024, de la M. Sc. Natasha Alpízar Lobo, docente de la Escuela de Antropología.

ACUERDO EN FIRME

Artículo 3. Eventual aprobación de la propuesta final del Reglamento de Salario Global (RSA) de la Universidad de Costa Rica.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias y, por último. Bueno, el siguiente punto que quería ver es esta modificación de agenda para incorporar, desde mi punto de vista una solicitud de información por parte del Consejo Universitario, en lo que respecta a la eventual aprobación del Reglamento de Salario Global.

Esta eventual aprobación fue un comentario que ayer hizo doña Carmela que quieren hacerlo antes de salir a clases, es decir, la próxima semana, el martes o máximo el jueves. Y, realmente necesitamos conocer algunos informes técnicos de algunas instancias que desde mi punto de vista y sobre todo desde el punto de vista de las personas expertas, son esenciales para tener los elementos mínimos para ver cuál va a ser la afectación en términos

no solo salariales, sino también cuáles van a ser las repercusiones en términos de talento humano.

En esa línea es que yo quisiera que como Consejo Asesor. ¿Si a ustedes les parece bien? Nosotros hagamos una solicitud de información, en el caso de que no lo logremos realizar hoy, como también como punto de agenda en el en el Consejo de Área a celebrarse hoy en la tarde y que, pues ahí estaremos as cuatro facultades presentes, y que entonces, en el caso de que no se haga por ese Consejo Asesor, que nosotros lo hagamos por este Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales.

Básicamente lo que quisiera que nosotros aprobemos, es solicitar en primera instancia, ¿cuál va a ser la versión final del documento Reforma Integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica, que ya había sido comunicado en la circular R-234-2023 y que este documento final es el resultado de las consultas que se hizo a la comunidad universitaria y que ustedes recordarán que concluyó a principios o mediados de noviembre.

A mí me gustaría, en lo particular, conocer ese documento, segundo quisiera conocer también particularmente los dictámenes emitidos por la Oficina Jurídica sobre esta reforma, la Vicerrectoría de Docencia, la Vicerrectoría de Administración y el estudio actuarial que proyecta la sostenibilidad financiera de la Universidad de cara a esta reforma y una sostenibilidad que tiene cómo mira el mediano y el largo plazo. Entonces serían básicamente esos documentos que a mí me gustaría que, desde aquí, nosotros aprobemos esa solicitud de información, en el caso de que no lo logremos hoy nada, en la tarde en el Consejo Académico de Ciencias Sociales.

No sé si quisiera, pues que adelante, algunas de las cosas que se comentan por ahí en cuanto a la falta de sustentos o de sustento que hace falta, valgan la redundancia a estos dictámenes, entonces bueno, quisiéramos por eso, que se aporten esos criterios.

Parece ser que hay problemas de forma y de fondo en esa reforma y, bueno, todo esto es para no caer ni en inseguridades jurídicas por parte de nosotros y nosotras como funcionarias de esta Universidad y también un poco para ver cuál es la proyección que se hace sobre la judicialización que podría caer en la Universidad y sobre todo lo que quisiéramos, a mí lo que me gustaría saber es cuál es la premura de aprobar este reglamento si la Ley de Empleo Público no le ha impuesto una fecha a la Universidad para que el salario esté corriendo, o sea, no algunos creíamos que era marzo, pero no es así, no hay fecha, o sea, en ese momento la Universidad tiene un salario global transitorio podemos seguir así, mientras tanto se resuelven algunas acciones legales que están interpuestas ante la Sala Constitucional contra el transitorio 11 de la Ley de empleo público y este, así que la premura, pues no entendemos por qué se tiene que correr y quedar aprobada esta reforma, sin que haya sido bien reflexionada y conocida por la comunidad universitaria. Esos son como algunos de los puntos que traía y de ahí que lo esté planteando en este Consejo Asesor. Don Gerardo y luego don Claudio.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Buenos días, yo coincido con Claudio en que evidentemente este tema elevado a nivel del Consejo de Área tendría mayor respaldo, pero creo que no son situaciones que podamos plantear de manera excluyente, es decir, este Consejo por sí mismo y por el interés de la materia puede tomar un acuerdo. Entonces, nada más, lo primero que quiero decir es que no, no estoy de acuerdo con el planteamiento de que sea que el Consejo de Asesor se pronuncia o que tomamos un acuerdo condicionado a lo que pasa en la tarde, este Consejo puede tomar un acuerdo como tal, en el marco de sus potestades, pase lo que pase en la tarde, entonces eso en primer lugar.

En segundo lugar, por supuesto que tengo muchas preocupaciones, pero muy poca información, entonces ayer nosotros incorporamos también en la agenda de la Asamblea de Escuela, lo que pasa es que no llegamos, teníamos una agenda muy amplia y llegamos tarde, digo, tuvimos que cerrar la sesión por falta de quórum ya a las 6:00 de la tarde, después de dos horas de sesión y nos logramos llegar al punto.

Hay mucho de que se dice, de que tal dijo, de que esto, que lo otro y yo así no puedo tomar acuerdos, entonces lo que creo que es claro es que necesitamos información, entonces apelaría a hacer un acuerdo claro y preciso en términos de demandarle al Consejo Universitario información clara y precisa sobre la propuesta de reforma al Régimen Salarial que haya sido ya elaborada a partir de las consultas. Yo no me metería a preguntar sobre estudios actuariales, pronunciamientos de otras instancias, porque no sé si ya las hicieron, y por otro, no sé si es lo que procede, verdad como para pedirle al Consejo que tenga ese tipo de, o si el Consejo está obligado a tener ese tipo de consultas a las que está haciendo referencia Isabel.

Claro, o sea uno pensaría, pues claro que tiene que haber estudios actuariales porque finalmente son las finanzas. En síntesis, apelaría a un acuerdo simplemente más claro y preciso de exigirle al Consejo Universitario, antes de someter a votación, que informe a la comunidad universitaria sobre la propuesta final que se va a votar, el resultado de las discusiones y del trámite que haya seguido en las comisiones correspondientes del Consejo universitario.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Adelante, don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Respecto a lo primero de acuerdo, en estos temas lo que abunda no daña, pero sí inclusive tal vez manifestarse si podemos situar el punto, que ese fue precisamente el acuerdo, entonces que los instamos a que consideren hacerlo con un aval más amplio y lo segundo, estoy de acuerdo también con don Gerardo, en el sentido de no solamente pedir información, sino expresar la preocupación por los posibles efectos desconocidos a nivel jurídico, a nivel económico, a nivel laboral, a nivel de equidad, etcétera. ¿Por qué? Porque nos pueden saturar de información y nos saturan y nosotros revisando informes en enero y en febrero. Ese no es el asunto, es más bien las implicaciones desconocidas que puede tener la premura o no inclusive aun cuando se haga lento, pero algo donde ha habido desinformación, entonces por ahí diría yo más bien manifestar la preocupación por la desinformación en las implicaciones, en los ámbitos que cité, gracias.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno entonces, de acuerdo con lo que don Gerardo nos indica es instar al Consejo al Consejo Universitario, que nos informe antes de aprobar el documento, que nos informe a la comunidad universitaria antes de aprobar el documento, más bien que nos envíe el documento antes de aprobarlo, para tener conocimiento. Sería instar nada más, es lo que tendríamos que hacer, que es lo mismo que estaba prácticamente expresando don Claudio, debido a los efectos desconocidos que pueda generar esa reforma.

Entonces, según lo que les entendí a ustedes, no solicitamos nada de información. Oh, yo lo que quería era conocer el informe, el documento, el documento final, por lo menos antes de ser aprobado.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Claro que sí, claro que sí. O sea, creo que eso es, o sea lo que yo digo es lo que hay que solicitarle o exigirle al Consejo Universitario es que informe a la comunidad universitaria, no al Consejo Asesor, a la comunidad universitaria sobre la propuesta final o que dé a conocer la propuesta final de Reforma al Régimen Salarial de la Universidad de Costa Rica, en razón de la transparencia, el derecho a la información que tenemos todas las personas trabajadoras; para a su vez, sopesar todas las posibles consecuencias que va a tener a nivel económico, laboral o incluso hasta legal, esa parte no entiendo a qué se refiere con lo legal, pero finalmente es por el derecho a la información que tenemos las y los trabajadores de la Universidad de saber. ¿Cómo va a ser modificado el régimen salarial y cómo eso nos va a afectar? Me parece a mí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Entonces, mi propuesta es solicitarle al Consejo Universitario que nos informe antes de aprobar la reforma. ¿Cuál va a ser el documento que va a someter a aprobación?

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Doña Isabel creo que más bien y yo concuerdo con don Gerardo, no es que nos informen, sino que informe a la comunidad universitaria.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, perdón, cuando dije nos informen, no estaba refiriéndome a este Consejo Asesor, sino que nos informe a la comunidad universitaria.

Entonces en razón, me gustó esta parte, tomó esta parte, le robó esta parte a don Gerardo en razón de la transparencia y el derecho al acceso a la información que tenemos. Adelante, don Pascal.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Gracias Isabel, bueno como les indiqué antes nosotros en la Asamblea de Escuela que celebramos ayer si vimos ese tema y si sacamos una resolución que quisiera ver si les puedo compartir la redacción del acuerdo si me permiten, para que puedan ver si esto sea acorde con lo que pensaban, o sea, básicamente estábamos pidiendo uno, manifestar nuestra preocupación por el hecho de que ha habido muy poca consulta de este Reglamento del salario global, hasta la fecha, por parte del Consejo Universitario y solicitar al Consejo Universitario información sobre cómo se va, cuál es el texto que se va a aprobar o votar del día martes y pedirle a la Rectoría también, una información más clara, por lo menos a la Secretaría Académica de la Rectoría, una información más clara de cuál es la posición de la Rectoría en ese tema, siento que ha habido mucha ambigüedad y que

no hay claridad y, ¿quién tiene la última palabra en esto? Si es el Consejo Universitario, si es todo el trabajo que viene haciendo Pedro Méndez desde la Secretaría Académica de la Rectoría, porque quien en el fondo tiene que ejecutar eso es la gente de Rectoría y obviamente la administración de don Gustavo Gutiérrez Espeleta.

Entonces, nosotros tenemos dos peticiones, una dirigida al Consejo Universitario, otra dirigida a Rectoría pidiendo que nos aclaren un poco ¿en qué estamos? Sabemos que hay problemas de flujo de caja porque se están pensionando más de 300 personas este fin de año y de aquí a mediados del 2024, más de 1.000 personas se están acogiendo a la pensión y esto a corto plazo va a tener impactos presupuestarios, a mediano plazo, es decir, después para el segundo ciclo más bien va a haber más recursos porque mucho de la persona más asalariadas con salario más alto son los que se están yendo en esta desbandada, no hay otra forma de describirlo.

Es un 20 % de del personal de la UCR que podría estarse acogiendo a la pensión en los próximos meses. Entonces son cambios bastante grandes, yo creo que tenemos que tener claridad, todos y todas sobre cuál es el escenario, no solamente el texto que se está discutiendo en el Consejo Universitario, sino qué implicaciones tiene esta decisión en términos presupuestarios para la Universidad y que podamos nosotros comunicar a nuestro profesorado, ¿cuáles son las condiciones de contratación que van a tener a partir del próximo año?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias don Pascal, ¿alguien más quisiera comentar algo más? Quiero decirles que de acuerdo con la información que nosotros tenemos, la Comisión que ha visto este reglamento de salario global, en esa comisión no hay participación de la administración, sino que se ha visto enteramente en comisiones del Consejo Universitario, esa es una cosa que me parece muy importante, porque finalmente nuestro patrón, términos generales, es la administración. Eso es una cosa que es importante a propósito de algo que comentó don Pascal.

Bueno, muy bien, siendo así, el acuerdo sería solicitarle al Consejo Universitario que informe a la comunidad universitaria, el texto que estaría por aprobarse sobre el Reglamento de Salario Global, en razón a la transparencia y el derecho al acceso a la información.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Yo hice una propuesta, nada más que ahí donde dice antes es antes, dice: Solicitar al Consejo Universitario que informe a la comunidad universitaria de la propuesta final de Reforma al Régimen Salarial de la UCR que será sometida a votación en dicho cuerpo colegiado, antes de la realización de dicha votación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah sí OK.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Las personas trabajadoras de la UCR tenemos el derecho de contar con información clara y precisa sobre cuáles son las modificaciones y sus posibles consecuencias a nivel laboral y salarial, así como las finanzas globales de la institución.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien. La palabra antes, a mí me parece muy importante, ¿verdad? Antes de ser sometida a aprobación.

¿Estamos de acuerdo? a mí, me parece perfecto. ¿Alguien más?

Dr. Jorge Sanabria León: Claudio, puso una sugerencia en el chat.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah sí, totalmente, de acuerdo con don Claudio y también hablar con doña Magda y con don Leonardo Castellón. Yo creo que tendríamos que reunirnos, quizás previamente como para conversar y tener un consenso antes de llegar al Consejo esta tarde. Totalmente de acuerdo. Recibo esa, ah, fue Claudio el que lo sugirió. Perdón. ¿Totalmente de acuerdo?

Bueno, adelante don Pascal.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Sí perdonen volver a tomar la palabra. Sí, me gustaría también sugerir que en este tema y acoger la sugerencia de Claudio Vargas de elevar esto también al Consejo de Área y ver si ellos se quieren pronunciar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Está bien perfecto, entonces lo podríamos elevar por la tarde. Aprobamos esto por favor, esto con una ligera modificación de texto de redacción con respecto a lo que puso don Gerardo, que, en vez de ante, que sea antes de la realización o antes de la aprobación. Nada más.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Es que no podría ser aprobado, no, en realidad es antes de la votación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Antes de la votación.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Sí, no podemos suponer que el resultado va a ser aprobación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Repito, solicitar al Consejo Universitario que informe a la comunidad universitaria de la propuesta final de reforma. Bueno, vamos a ver de la propuesta final, se llama de reglamento un momentito, nada más de reglamento. Ahí voy de reglamento de salario, nada más déjenme ponerlo bien, un momentito.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Pregunto ya sabemos que será sometida a votación porque digamos, hay una agenda, ya está en orden del día.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Eso fue lo que doña Carmela ayer informó antes de la graduación, informalmente, ¡verdad! O sea, lo comunicó informalmente.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Bueno, es que esas informaciones informarles digo, son muy importantes, pero a la hora de poner, de formalizarlas, digamos, hay que tener cierta cautela.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estoy totalmente de acuerdo con usted, Gerardo, el problema es que esas agendas se pueden, el orden del día a veces se establece el día anterior.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Pero perdonen. Está claro, es decir, ahí dice antes de la votación, ahí no está diciendo esta semana la otra. Estamos estableciendo un nivel de tiempo ahí me parece que está contenido.

Dr. Jorge Sanabria León: No y está claro que eso se va a ver tarde o temprano.

Dra. Isabel Avendaño Flores: O temprano exactamente.

Dr. Jorge Sanabria León: Es decir, no estamos especulando en cuanto al hecho. Porque es un hecho que tiene que ir al Consejo y que tarde o temprano va a llegar, lo que estamos pidiendo es que antes de que se vote se informe, sea cuando sea.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Correcto, sí, señor, muchas gracias. Ahí está retomé el texto que nos redactó don Gerardo.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Por aquello de la informalidad, no usemos abreviaturas si no se han desarrollado en texto. La primera vez que se ponga Universidad de Costa Rica.

Dra. Isabel Avendaño Flores: En realidad, el Reglamento de Salario Global, creo que queda hasta ahí. Bueno, aquí lo tengo. Aquí tengo la circular. Oh lo tiene correcto Gerardo, se llama Reforma Integral de las Regulaciones del Régimen Académico, retomo este texto y le pongo el nombre completo, el nombre correcto, de acuerdo con la circular que les mencioné hace un segundito, nada más déjenme, Reforma Integral, bueno, ahí lo dejé como lo puso Gerardo. El texto con el documento es con el nombre correcto, es Reforma Integral a las Regulaciones del Régimen Salarial Académico de la Universidad de Costa Rica.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: OK, perfecto.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ese es el nombre correcto. Bueno, someto entonces este texto a su aprobación. Hay una cosita antes de pasar a la votación, es que en la circular que nos enviaron a nosotros el 25 de septiembre, que venía de Rectoría, que fue un acuerdo del Consejo Universitario, ahí se especificó que se iban a hacer algunos estudios técnicos, de ahí es que pues que yo haya mencionado en algún momento estos estudios, aquí mismo se habla de hacer o de solicitar un informe a la Oficina Jurídica, se habla de solicitar informes técnicos a las vicerrectorías, etcétera, entonces por eso es pertinente, pues conocer un poco cuáles son los resultados de esos informes.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Una sugerencia en el segundo párrafo, ¿cuáles son, sino cuáles serán? Porque estamos hablando a futuro de una aprobación.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ok.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: ¿Cuáles eran las modificaciones?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien. Ahí está con esta incorporación que nos propone un don Claudio. Sometemos muy bien, adelante.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay diez personas integrantes participando, se hace la consulta nominalmente e informa que las diez personas votaron a favor de solicitar al Consejo Universitario que informe a la comunidad universitaria, la propuesta final de Reforma integral a las regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica que será sometida a votación.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas inicia la consulta.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, M. Sc. Jorge Zeledón Pérez, Dr. Gerardo Hernández Naranjo, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Onésimo Rodríguez Aguilar, M. Sc. Diana Acosta Salazar.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** solicitar al Consejo Universitario que informe a la comunidad universitaria, la propuesta final de Reforma integral a las regulaciones del régimen salarial académico de la Universidad de Costa Rica que será sometida a votación. Esta solicitud se ampara en que las personas trabajadoras de la Universidad tenemos el derecho de contar con información clara y precisa sobre cuáles serán las modificaciones y sus posibles consecuencias a nivel laboral y salarial de esa Reforma, así como, de las repercusiones en las finanzas globales de la institución.

ACUERDO EN FIRME

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias este Anita. Muy bien pasaríamos al punto varios.

Artículo 4: Asuntos varios:

Dra. Isabel Avendaño Flores: Dentro del punto varios, a mí me gustaría, pues esas son algunas de las propuestas que nos del logo, que nos hizo Marilín para el próximo año, entonces me gustaría pues someter a su consideración cuál de todas les gusta más. Los escucho.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: ¿En qué paró mi consulta sobre quincuagésimo?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah la revisé. Me puse a investigar y cualquiera de los dos está correcto. Ya sea hablar de 50 años o hablar de quincuagésimo.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No, lo que ocurre doña Isabel es que lo siguiente, la pregunta yo estoy de acuerdo, se puede hablar de 50 años o de quincuagésimo, lo que no se puede hablar es de 50 aniversario, que veo que algunas propuestas dicen, entonces esas son las que estarían incorrectas, estoy de acuerdo con lo que usted dijo, se puede hablar de 50

años o de quincuagésimo, lo que es incorrecto es hablar de 50 aniversario, como la cuarta a mano izquierda, son varias las que hay en la propuesta, todas las que digan 50 aniversario.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: ¿Claudio porque es la que la expresión está mal, perdón.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Porque no se dice 50 aniversario es quincuagésimo. Si se puede decir 50 años, pero no 50 aniversario.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, entonces ustedes dirán ¿qué prefieren?

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: A mí me gusta la sexta de la columna de la izquierda, de arriba hacia abajo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: La sexta.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Y hay otras que no veo que están abajo.

D.E.A. Pascal Girod Pignot: Yo también prefiero la misma, la de abajo de la columna de la izquierda que en donde aparece Ciencias Sociales en un poco más grande.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Particularmente a mí no me agrada donde el 50 es lo que resalta y se minimiza el Ciencias Sociales. Estoy de acuerdo con los compañeros.

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK muy bien. Si yo sí le pedí a doña Marilín que pusiera los años. Eso sí, el tema del puño, digamos, preferiría no ponerlo, pero bueno, no sé, es una cuestión de gustos, por eso es que ella nos hizo como.

Dr. Jorge Sanabria León: Yo iba a preguntar que era la cosa contra el puño, nada más.

Dr. Jorge Sanabria León: No, no nada. Digo porque todos votaron precisamente por la versión que no tiene puño, yo incluido, pero quisiera saber si hay alguna razón en particular o es nada más una cuestión estética.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: De mi parte no, no era por el puño, sino por lo del número que resalta más el número.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, entonces nos quedamos con este, ¿les parece?

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí, me gustaría que le pusieran un poquito más de tamaño a Facultad. Está muy pequeñito frente a Sociales tan grande. Yo sé que ahora se juega con otros elementos y otros discursos de los cuales yo no estoy siempre de acuerdo, estéticamente hablando, pero sí me gustaría que hubiera un poquito más de relación entre las tres palabras, las tres líneas de palabras.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí es un poco como lo que estaría pasando aquí, están las todas las palabras al mismo tamaño.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Sí, sí, pero yo creo que a ver el término clave aquí es, facultad, es la unidad académica.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Bueno, yo creo que Ciencias Sociales es lo que tiene que resaltar, o sea yo le daría peso. Digamos en el caso de este último, pondría facultad al mismo tamaño que ciencias, porque precisamente Ciencias Sociales es lo que nos distingue a nosotros y por lo que estamos celebrando, entonces yo diría que facultad que se ponga ahí al mismo tamaño de Ciencias.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: A mí me gustaba el segundo, pero estoy de acuerdo también con el que lo eligieron.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfecto bueno, nos quedamos con este entonces.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí, no, yo sigo un poco embrollado con lo del puño por una cuestión de formación nada más, y es que aparte de las palabras, hay elementos simbólicos que representan la historia, entonces no estoy muy convencido de que ese puño represente nuestra historia, porque bien que mal fue más o menos un antojo ahí de Henning, pero no sé cuánto consenso hubo, porque no recuerdo que se haya preguntado a nadie en la facultad, por lo menos a mí no, pero de todas maneras, a mí me parece importante, sobre todo dentro de las Ciencias Sociales, que haya algo, que no solamente sea lenguaje escrito, sino que tenga un componente simbólico. Por eso es que me quedé pegado con lo del puño, no necesariamente tiene que ser el puño, pero tal vez habría algo que, tal vez como eso que llaman mancha de agua de fondo, que muestre no sé si la foto del edificio o un conglomerado de personas alrededor del edificio o algo así, para que le dé también esa dimensión simbólica de lo que son las Ciencias Sociales, sino que se queda exclusivamente en palabras. Es una reflexión en voz alta, verdad, porque digo no necesariamente el puño es lo que mejor representa la historia de la facultad, probablemente, pero me hubiera gustado, a mí en lo personal, que hubiera un elemento así, pero de los que se están ahí escogidos también.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Ahí hay otras propuestas ahí para abajo este

Dra. Isabel Avendaño Flores: A mí me pareció que eran las mismas. Por ejemplo, está este elemento gráfico.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Eso quiero preguntar yo, ¿qué significa? ¿O sea tiene algún, es que no sé?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nada fue algo, que hizo Marilín, creatividad propia. El asunto con el puño es que digamos que es un elemento muy masculinizado y yo sé que eso.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Me sigue pareciendo que para hacer un logo hay demasiada información. Yo no sé si sea necesario incluir los años 1974-24.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Vieras que a mí sí me parece un referente importante y eso yo sí se lo pedí a Marilín, ajústame esto es de lo creo que es la lo único que le pedí, que aparecieran los años, podemos hacerlo más pequeño, pero recuerden ustedes que si lo queremos poner como una marca en todo nuestra "papelería" no puede estar muy cargada

de elementos ni tampoco podríamos poner, como bueno ahora lo que decía don Jorge la mancha de agua. Adelante, Jorge.

M. Sc. Jorge Zeledón Pérez: No perdón que ya tengo un poquito de paz como para poder este conversar con más tranquilidad estaba haciéndoles un blog de viaje a través del campus. A mí me parece que hay que decirle a Marilín primero, que nunca se presentan tantos, hay que presentar tres o cuatro, porque si no nos confunde a todos. Creo que efectivamente tiene razón Claudio, en que para un logotipo hay demasiada información, es muy difícil balancear cuando hay tanta información, tener un logotipo balanceado, entonces ese que seleccionamos me parece que está bien, estaría bonito incluir el celeste, creo que era una bonita combinación de colores, pero hay que arreglar un poquito las proporciones, ven cómo queda un espacio blanco muy grandote entre 50 y el resto y tal vez los años, se pueden poner como una firma al mismo logotipo y no como parte integral del logotipo, como para liberarlo un poquito, pero en fin es una propuesta bonita, pero sí hay mucho contenido que meter en un espacio tan chiquitito. Recuerden que yo creo que los públicos van a ser sobre todo internos, entonces y tal vez no hay que ser como tan explícito.

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK. Bueno, votamos por este por favor. Voy a pedirle a Marilín que trate de borrar, los años tal vez ahí limpiamos un poquito.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Y bajarle un toquecito a sociales, unos numeritos tal vez doña Isabel, tal vez bajándole a sociales un toquecito, no sea tal el impacto de 50 años 7424. Pienso que podría ser una algo más proporcionado.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Está bien perfecto.

M. Sc. Diana Acosta Salazar: Y aumentar la facultad.

M. Sc. Jorge Zeledón Pérez: O podría ponerlo centradito justo abajo del logotipo, es lo que les decía como una firmita, centradito abajo de los años, que podría funcionar también.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perfecto voy a pedirle a Marilín. Estamos de acuerdo.

Bueno, nada más decirles que cerramos el edificio de mañana en ocho, alrededor del mediodía y sí les pedimos, que por favor conversen con sus jefaturas administrativas por el tema de las desconexiones y que todo quede lo más limpio posible porque hemos encontrado cucarachitas, cucarachones y ratones. Entonces necesitamos que la facultad quede lo más limpia posible.

Dicho eso. ¿Qué más me queda? Nada más.

Dr. Jorge Sanabria León: Me permiten comentarles que esta semana entregamos todos los documentos para la acreditación, terminar la tercera y empezar la cuarta acreditación después de una muy ardua labor y de documentación y discusión dentro de la escuela gracias a un equipo, muy comprometidos y profesionales.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, qué bien, qué bien. Felicitaciones.

M. Sc. Jorge Zeledón Pérez: Felicidades Jorge, lo hicieron con SINAES al final.

Dr. Jorge Sanabria León: Es que estaba con SINAES en la tercera acreditación, como se aprobó. La cuarta Estamos considerando la posibilidad de no hacerlo con SINAES.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, qué bien, qué bien. Felicitaciones.

M. Sc. Jorge Zeledón Pérez: Sí, porque nosotros estamos un poquito en ese berenjenal. Ese es un tema que sería importante conversar colectivamente, porque nos tienen prensados desde hace 10 años.

Dr. Jorge Sanabria León: Sí es que piden indicadores que, no es que no sean importantes, que no son los más relevantes y los más relevantes de pronto o no aparecen o no tienen el peso que deberían tener para resumirlo.

Dr. Gerardo Hernández Naranjo: Es un instrumento del 2008, está totalmente desactualizado, el del SINAES. Sí, nosotros estamos en ese enredo. Perdón, Jorge, por la interrupción.

Dr. Jorge Sanabria León: No, yo me solidarizo como usted porque ha sido de trabajar fines de semana o extralaboralmente, sin feriado; solo el fin de semana pasado pasamos viernes, sábado, domingo y todavía lunes, nada más viendo que todo estuviera bien concatenado, anexos, evidencias y toda verdad que todo estuviera bien entrelazado, sólo eso nos llevó tres días, tres días y medio. Imagínense ya la última tarea, pero bueno, ya la sacamos, ya está allá en todos los lugares donde tiene que estar para que don Gustavo lo sancione.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Lo felicito, al igual que a la Escuela de Antropología que ayer ya aprobaron también el plan estratégico, que es un documento vital en nuestras unidades.

Bueno, entonces cerramos la sesión, muchísimas gracias.

M. Sc. Jorge Zeledón Pérez: ¿Puedo agregar un vario, un rapidito? Yo sé que todas y todos ustedes han estado muy pendientes de lo que ha estado sucediendo en la Escuela, entonces quería darles como un reporte rápido. Ha todo lo que se nos había sumado, como como renuncias, así como problemas relacionados con una situación de hostigamiento por agentes externos y algunos internos, se nos sumó también la partida de buena parte de nuestro personal administrativo, se nos fue la jefa administrativa y la secretaria de la dirección, entonces nos dio como un pequeño ataque de pánico, pero ya estamos, logramos elegir a la persona directora quien iniciaría, esperemos que la próxima semana o si no la primera semana de enero y ya logramos conseguir a una persona que creemos que nos va a ser muy útil para la jefatura administrativa, que era lo que nos tenía realmente más preocupados y hemos tratado de hacer como un trabajo de puesta en común con los profes y las profes, con las personas de la facultad y con los profes interinos. Yo he tratado de reunirme individualmente con cada persona, pero ha sido, digamos, difícil reunirme con todos en la coyuntura y bueno, ya terminamos de asignar las cargas, que es lo que nos tenía más este más preocupados para lo que venía, entonces parece que las cosas van a retomar una normalidad más agradable.

Seguimos recibiendo solicitudes de información, o sea nos han enviado otras dos más, pero bueno ahí las estamos procesando. De hecho les quería contar, yo sé que es una cosa como tal vez personal, pero mi pareja ha estado con mi hijo, que tuvo un accidente y cuadripléjico y entonces se fueron a hacer un tratamiento al extranjero, entonces cuando enviamos una carta para quitar un nombramiento de la profesora que ha estado implicada en este proceso, al día siguiente mandaron a pedir información de todo lo que ha hecho mi compañera en la comisión que tiene a cargo, a sabiendas que ya estaba afuera en permiso con goce de sueldo, entonces digamos que sí, el conflicto sigue ahí, va a seguir ahí, pero estamos tranquilos con el abogado, lo necesitamos seguramente el próximo año, porque va a seguir, pero ya no afecta a lo interno como está afectando antes. Bueno quería darles como ese breve reporte, porque sé que han estado preocupados y me parece que es importante que lo sepan.

Dr. Jorge Sanabria León: Claro, muchas gracias y ojalá que todo se establezca pronto y se puedan fortalecer otra vez internamente, frente a todos estos embates.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchas gracias, Jorge. Yo sí quiero decir que la escuela en términos generales sí está muy unida, muy integrada, en las relaciones son muy cordial es y, me parece muy importante eso que dice Jorge que la afectación, digamos emocional por esas solicitudes ya la verdad que mermó, pese a que ya vamos por la 36 de solo este año y tres recursos de amparo.

M. Sc. Jorge Zeledón Pérez: 37, porque ayer llegó otra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, muchísimas gracias y yo espero verlos en esta o en la próxima semana y comentarles que me dejaron plantada con el tamal y el queque navideño. Eso no se perdona.

Se levanta la sesión a las 10:38 a. m.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales